

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Movilidad
del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes de la
LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

**SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE
OAXACA, LICENCIADA YESENIA NOLASCO RAMÍREZ, ANTE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES DE LA LXVI LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
9 DE FEBRERO DEL 2026**

MESA DIRECTIVA

DIPUTADO ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO

PRESIDENTE

DIPUTADA MÓNICA BELÉN LÓPEZ JAVIER

SECRETARIA

DIPUTADO MAURO CRUZ SÁNCHEZ

SECRETARIO

DIPUTADO OLIVER LÓPEZ GARCÍA

SECRETARIO

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Movilidad del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

El Diputado Isaías Carranza Secundino, presidente de la Comisión permanente de Movilidad y Transportes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

Sesión de comparecencia de la Secretaría de Movilidad del Estado de Oaxaca. 9 de febrero de 2026. Sírvasse la Secretaría pasar lista de asistencia de Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión permanente de Movilidad y Transportes e informar el resultado.

La Diputada Secretaria Mónica Belén López Javier:

LISTA DE ASISTENCIA

Comisión permanente de movilidad de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca: Diputado Isaías Carranza Secundino, Diputado Mauro Cruz Sánchez, Diputada Mónica Belén López Javier, Diputado Oliver López García. Le informo Diputado que existe solicitud de permiso para faltar a esta comparecencia de la Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez.

El Diputado Isaías Carranza Secundino, presidente de la Comisión permanente de Movilidad y Transportes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

Concedido en uso de la facultad que me confiere el artículo 22 de la ley orgánica del poder legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

(El Diputado Presidente toca la campana)

El Diputado Isaías Carranza Secundino, presidente de la Comisión permanente de Movilidad y Transportes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

Se abre la sesión de comparecencia. Muy buenos días Diputadas, Diputados, representantes de los medios de comunicación y público que nos acompaña. En cumplimiento al acuerdo de fecha 13 de enero de 2026 y su modificatorio de fecha 3 de febrero del 2026, comparece hoy la

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Movilidad del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

Secretaría de movilidad, licenciada Yesenia Nolasco Ramírez, a quien le doy la bienvenida y agradezco su presencia en este recinto legislativo. Se les informa a quienes nos acompañan en galerías guarden respeto, silencio y compostura. Asimismo, solicito a mis compañeros Diputados y Diputadas conducirse con el decoro correspondiente a sus funciones. Sírvasse la Secretaría dar lectura al formato contenido en el acuerdo de fecha 13 de enero de 2026 que registró la presente comparecencia.

La Diputada Secretaria Mónica Belén López Javier:

La Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca acuerda:

ÚNICO.- La Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca cita a comparecer a los servidores públicos de la administración pública estatal para la glosa del tercer informe de gobierno del titular del poder ejecutivo del Estado de Oaxaca, ingeniero Salomón Jara Cruz, conforme a lo siguiente:

Secretaría de movilidad, lunes 9 de febrero de 2026 a las 10:00 horas, ante la Comisión permanente de movilidad y transportes de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

FORMATO:

Las personas servidoras públicas comparecientes deberán remitir a la Secretaría de servicios parlamentarios del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca la información documental y digital relativa a su respectiva comparecencia que considere ejes, acciones, indicadores y demás datos de relevancia que correspondan a las actividades realizadas en el año que se informa, con una anticipación mínima de tres días hábiles, mismas que serán distribuidas inmediatamente a las y los Diputados. Las comparecencias respectivas se realizarán conforme al calendario, serán presididas por las comisiones permanentes respectivas y se desarrollarán en el recinto legislativo de la siguiente manera:

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Movilidad del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

1. Rendición de protesta de decir verdad de la persona servidora pública compareciente.
2. Intervención inicial de la persona servidora pública hasta por 20 minutos.
3. Ronda de intervenciones y preguntas de cada Diputado que podrá intervenir hasta por tres minutos para formular preguntas conforme a la siguiente tabla:
 - a) partido Movimiento Ciudadano, una Diputada hasta por tres minutos.
 - b) Partido Revolucionario institucional, un Diputado hasta por tres minutos.
 - c) Grupo parlamentario del partido del trabajo, un Diputado o Diputada hasta por tres minutos.
 - d) Grupo parlamentario Plural, un Diputado o Diputada hasta por tres minutos.
 - e) Grupo parlamentario del partido Verde ecologista, una Diputada hasta por tres minutos.
 - f) Grupo parlamentario Fuerza por Oaxaca, un Diputado hasta por tres minutos.
 - g) Grupo parlamentario del partido Morena, tres Diputados o Diputadas hasta por tres minutos por cada Diputado o Diputada.
4. Intervención final de la persona compareciente hasta por 25 minutos para responder las preguntas formuladas.
5. La presidencia de la Comisión permanente que corresponda dará por concluida la comparecencia.

TRANSITORIOS:

PRIMERO.- El presente acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

SEGUNDO.- Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta parlamentaria del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

TERCERO.- La Secretaría de servicios parlamentarios realizará las notificaciones que correspondan, derivadas del presente acuerdo, y brindará asistencia a las comisiones permanentes durante las comparecencias. La Secretaría de servicios administrativos coadyuvará en su desarrollo, conforme a su respectiva competencia.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Movilidad del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

CUARTO.- La presidencia de la junta de coordinación política resolverá las circunstancias no previstas en el presente acuerdo y en los casos que, por la dinámica de la actividad legislativa, fuera necesario modificar la fecha y hora de las comparecencias, lo cual será comunicado a las comisiones permanentes a que haya lugar para los efectos correspondientes.

QUINTO.- Para evitar interrupciones en los servicios que se brindan a la ciudadanía en los trámites gubernamentales, las personas comparecientes deberán abstenerse de invitar o trasladar al personal de la dependencia, entidad u órgano auxiliar a su cargo al recinto legislativo, en el día señalado para la comparecencia respectiva. Es cuanto, Diputada Presidenta.

El Diputado Isaías Carranza Secundino, presidente de la Comisión permanente de Movilidad y Transportes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

Conforme al formato establecido en el acuerdo referido y con fundamento en el artículo 169 del reglamento interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca que establece que todo servidor público que comparezca ante comisiones del Congreso del Estado deberá rendir protesta de decir verdad, solicito a la compareciente, a las Diputadas, los Diputados y demás asistentes ponerse de pie para la protesta correspondiente.

Licenciada Yesenia Nolasco Ramírez, ¿protesta de decir verdad en las declaraciones que proporcione ante esta Comisión?

“Sí, protesto”

En caso de falsedad e incumplimiento se procederá conforme a la legislación de la materia. Gracias.

Gracias, pido a todas y todos ocupar sus lugares. Continuando con el formato aprobado en el acuerdo, se concede el uso de la palabra a la licenciada Yesenia Nolasco Ramírez, Secretaria de movilidad del Estado de Oaxaca hasta por 20 minutos.

La licenciada Yesenia Nolasco Ramírez, Secretaria de movilidad del Estado de Oaxaca:

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Movilidad del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

muy buenos días a todas y todos los presentes en este recinto legislativo. Saludo con mucho afecto a los integrantes de la Comisión permanente de movilidad y transporte, a las Diputadas, a los Diputados de esta Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Oaxaca, a las y los transportistas, concesionarios de la Secretaría de movilidad, también a los integrantes de colectivos y sociedad civil así como a las autoridades municipales que hoy nos acompañan. Por supuesto, los medios de comunicación aquí presentes. A las y los oaxaqueños que nos acompañan y a quienes nos siguen a través de las redes sociales. En apego a la ley orgánica del poder legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, acudo a este pleno para informar las principales actividades que la Secretaría de movilidad realizó durante el ejercicio 2025, dando cumplimiento a la indicación de nuestro gobernador del Estado, el ingeniero Salomón Jara Cruz de transformar la movilidad en Oaxaca. En esta administración, se ha enfrentado con un rezago de más de 20 años, tanto en el sector transportista así como en políticas públicas para una movilidad sustentable, trabajando como nunca por Oaxaca, el gobierno del Estado ha impulsado la movilidad bajo tres principios fundamentales, seguridad, inclusión y sostenibilidad. Fortalecemos el programa Semovi en territorio y transporte seguro en Oaxaca en regla, en regla, de transporte se arregla, en Oaxaca nos movemos seguras y tu módulo móvil, optimizando la atención a las coordinaciones de módulos, promovimos la movilidad activa a través del programa Oaxaca camina y senderos de paz y concretamos la implementación del sistema integrado de transporte público citybus, binnibus el día de hoy. En el 2025, se implementó el programa de digitalización y modernización de la atención obteniendo consultas a través del chatbot de whatsapp, que brinde información sobre trámites, requisitos, horarios en módulos y oficinas de la SEMOVI, ofreciendo un canal digital para presentar quejas sobre servicios y denuncias relacionadas con el transporte público y atención a los módulos y oficinas, lo que nos ha permitido estructurar la coordinación con la Secretaría de honestidad, transparencia y función pública para un modelo de evaluación sobre el personal que atiende a las y los contribuyentes. A través del centro de atención telefónica de SEMOVI, CAT, promovimos una atención autónoma y eficiente, donde se resuelven dudas sobre trámites, facilitar el acceso a la información y reduce la carga

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Movilidad del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

administrativa. En el 2025, 15,423 quejas y atenciones fueron canalizadas a través del CAT SEMOVI, 4024 por medio de atención telefónica, 10,490 vía WhatsApp, 181 atenciones a través de X y 728 vía Facebook. En marzo del 2025, se implementó un nuevo sistema de gestión de turnos y seguimiento a trámites en los módulos de Santa Rosa y el mega módulo del centro de convenciones, mejorando la experiencia de servicios reduciendo los tiempos de espera, evitando la saturación de personal, automatizando los procesos y erradicando el intermediarismo y la corrupción. Con el sistema de turnos, se ha mejorado la experiencia ciudadana, alcanzando un 58 por ciento de aprobación en su implementación. En el mismo orden de ideas, en cumplimiento con la reforma al párrafo décimo del artículo 25 y la fracción 24 del artículo 73 de la Constitución política de los Estados Unidos mexicanos, en materia de simplificación administrativa y digitalización, la SEMOVI, en coordinación con la Secretaría de Economía realizó mesas de trabajo para fortalecer la mejora regulatoria y establecer trámites más claros, más accesibles reduciendo procesos, requisitos y tiempos de respuesta, mejorando la eficiencia institucional y la satisfacción ciudadana. El 23 de julio de 2025, se publicó en el periódico oficial del gobierno del Estado el acuerdo que se establece acciones de simplificación para trámites y servicios que realizan ante la Secretaría de movilidad regulando y simplificando 30 trámites y servicios relacionados con concesiones, licencias y el emplacamiento vehicular. Como parte de la política de accesibilidad, el gobierno de la transformación, en el 2025, aperturamos nuevos módulos como el de San Gabriel Mixtepec y el de Santa Catarina Juquila. En este tenor, se entregaron 508,442 tarjetas de circulación a través de 46 módulos de atención distribuidos en las ocho regiones del Estado. A través del programa tu módulo móvil, se acercaron trámites de licencias, emplacamiento dos a 3792 personas en municipios del Estado destacando Sola de Vega, San Gabriel Mixtepec, San Pablo Huixtepec, Ixtlán de Juárez, San Ildefonso Villa Alta, San Bartolo Coyotepec, Santo Domingo Coyotepec, Santo Domingo Zacatepec, Asunción Ixtaltepec, Santa María Zacatepec Salina Cruz, Heroica Ciudad de Huajuapán de León y Santos Reyes Nopala. Con el programa de canje de placas, en el 2025 se llevó a cabo la actualización de 235,152 vehículos del servicio público y particular el de todo el Estado con un porcentaje de crecimiento

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Movilidad del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

del 82 por ciento en comparación del ejercicio 2020 año en el que se realizó el último canje de placas mejorando además la atención para las y los oaxaqueños con la apertura de mega módulo en el centro de convenciones en enero del 2025 que ha atendido a 51,622 contribuyentes en la realización del canje de placas. Con el objetivo de brindar seguridad a las y los usuarios y así como disminuir accidentes y delitos en el transporte público, en las modalidades de taxi, moto taxi, transporte de pasaje y carga, se implementó el programa transporte seguro en Oaxaca, gracias al cual durante el 2025 realizamos 423 operativos de supervisión y vigilancia de filtros instalados de manera estratégica, verificando un total de 33,773 unidades en cinco regiones del Estado, costa, istmo, cuenca del Papaloapan, valles centrales y mixteca, incrementando estos operativos en un 94 por ciento con respecto al año anterior. Además, se aseguraron 674 unidades que prestan el servicio público de transporte por no contar con la documentación vigente, creando así un entorno más seguro y confiable para las personas usuarias y operadoras. Como resultado de los operativos de supervisión y vigilancia realizados por la Secretaría de movilidad se emitieron un total de 5424 multas y sanciones por diversas faltas a la normatividad, así también se atendieron a 13,887 trámites relacionados con la revista físico mecánica para unidades de servicio público inspeccionadas y se expidieron 146 constancias por cromática. En el marco de las festividades de la Guelaguetza, del 18 al 23 de julio de 2025 en coordinación con 29 sitios de taxis de cuatro organizaciones de la ciudad de Oaxaca se llevó a cabo el programa taxi seguro en el que 1,113 unidades y 1219 personas conductoras prestaron el servicio de transporte público a los visitantes locales y extranjeros, incrementando el 38 por ciento de las unidades y el 30 por ciento de las personas conductoras que participaron con respecto al año anterior. Además, se instalaron filtros de revisión en el auditorio Guelaguetza, en el centro cultural y de convenciones llevando a cabo 12 supervisiones de tarifas. Como parte del programa del transporte público el cual atiende las modalidades que se encuentran fuera de normatividad, durante el año 2025 se iniciaron censos de unidades a través de un proceso técnico, transparente y controlado con el objetivo de fortalecer la seguridad y gobernabilidad territorial y responder a demandas sociales postergadas y reforzar el orden y legalidad en la prestación del servicio,

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Movilidad del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

priorizando 49 municipios que cuenta con un alto índice delictivo y un gran número de concesiones irregulares. En ese sentido, a través del Comité de trabajo para la regulación del transporte público de Oaxaca, instalado en julio de 2025, integrado por las Secretarías de gobierno, finanzas, seguridad y Protección ciudadana, honestidad y transparencia y función pública, la SEMOVI, la consejería jurídica y la asistencia legal y la Policía vial estatal se han realizado 12 censos contabilizando a 6568 unidades de la modalidad de moto taxi, los municipios donde se ha intervenido son Santo Domingo de Morelos, San José Manialtepec, Villa de Tututepec, heroica Ciudad de Tlaxiaco, San Pablo Villa de Mitla, Villa de Zaachila, heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Reyes Mantecón de San Bartolo Coyotepec, Santa Inés Yazeche, Santa María Titepec, Asunción Nochixtlán, Teotitlán de Flores Magón, rancho de Valle del Lago de Tlacolula de Matamoros y gracias a esta combinación con autoridades municipales y consejos municipales de movilidad, 29 municipios han avanzado en la transformación de la movilidad en Oaxaca. Éstas acciones incluyen la profesionalización de las personas operadoras, la modernización del transporte y la recuperación de espacios públicos. Además, el 11 de julio y 28 de noviembre de 2025 se llevó a cabo la primera y segunda sesión ordinaria del Consejo estatal de movilidad respectivamente consolidando este órgano como un espacio interinstitucional de diálogo, evaluación y coordinación para impulsar políticas públicas en favor de la movilidad segura. Con el objetivo de sentar las bases para la planeación y el diseño de las ciudades de manera incluyente, accesible y segura, alineada a la estrategia de la construcción de paz que impulsa el gobierno de México a través de la Secretaría de movilidad se implementa la estrategia estatal de calles seguras para la paz y el bienestar, la cual está orientada a la mejor accesibilidad y a fortalecer la seguridad vial en el Estado con acciones que atienden problemáticas reales y la falta de accesibilidad universal, el deterioro de espacios públicos, el diseño vial inseguro y la necesidad urgente de integrar criterios de sustentabilidad y equidad en las calles. Como resultado del trabajo previo con municipios e instituciones de la administración pública estatal, en el mes de agosto del 2025, fueron presentados tres documentos fundamentales, la norma técnica de calles del Estado de Oaxaca, el manual de diseño de espacio público y calles para la paz y el

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Movilidad del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

bienestar y la guía de senderos de paz. Esta última, contribuya de manera activa a la creación de espacios públicos y seguros para las infancias y las mujeres, para que el disfrute óptimo con enfoque inclusivo y se mejora la calidad de vida de las y los oaxaqueños. De igual manera, en el marco de la estrategia estatal a través de la SEMOVI se ha coadyuvado en la elaboración de 11 proyectos de intervención a la infraestructura vial en diversas calles en los municipios de Oaxaca de Juárez, Santa Cruz Xoxocotlán y Santa Lucía del camino beneficiando a 153,207 habitantes. El gobierno del Estado, a través de la Secretaría de movilidad y el INPAC, en coordinación con el ayuntamiento de Oaxaca de Juárez implementó un andador semi peatonal como parte de la segunda etapa del programa Oaxaca camina. Esta iniciativa promueve una ciudad más incluyente mediante intervenciones urbanas que mejoran la movilidad peatonal en el centro histórico sin cerrar calles. Entre mayo y julio del 2025 con una inversión de \$14,394,782.13 se intervinieron las calles frente al mercado Benito Juárez incorporando bici, estacionamientos, bolardos, mobiliario urbano, vegetación y señalética traducida a la variante de zapoteco de Mitla, en colaboración con el Instituto de lenguas originarias. Oaxaca camina, no sólo promueve el uso de espacios públicos y la movilidad peatonal, sino también incentiva la economía local. En ese sentido, en abril del 2025 se inauguró la intervención en asfalto en la calle 5 de mayo del barrio de Jalatlaco impulsada por el gobierno del Estado con el respaldo de Bloomberg Philantropies, y esta propuesta fue desarrollada por la Secretaría de movilidad en colaboración con el Instituto del sur urbano y la estrategia misión cero de Cemex, fue seleccionada entre más de 200 iniciativas nacionales e internacionales como una de las 25 ganadoras del programa Asphalt Art Initiative, que busca transformar las calles en espacios más seguros y accesibles mediante urbanismo táctico. Oaxaca camina responde a una visión clara del gobierno del Estado, construir una ciudad más habitable, humana, incluyente, en donde caminar sea seguro y agradable, donde las y los oaxaqueños se sientan parte e incluidos en el espacio público, promoviendo viajes multimodales y mejorando la movilidad de personas con discapacidad. En el marco de la estrategia de seguridad pública del Estado de Oaxaca y con el objetivo de promover la movilidad sostenible desde la infancia y la aprobación de espacios públicos, el gobierno de la

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Movilidad del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

transformación implementó el programa de movilidad activa dentro del programa de vecinos por la paz y, por ello, durante el ejercicio 2025 se realizaron 61 talleres de bici balance, beneficiando a 1131 niñas y niños de tres a seis años en los municipios de Oaxaca de Juárez, Santa Lucía del Camino, San Jacinto Amilpas, Villa de Etla, Villa de Zaachila, Santa Cruz Xoxocotlán, Ciudad Ixtepec, Salina Cruz y las agencias municipales de Pueblo Nuevo, la Ciénaga Zimatlán y San Antonio Arrazola. Dichos talleres tiene como objetivo que las niñas y niños desarrollan habilidades clave para aprender a montar la bicicleta de forma segura y fácil, contribuyendo con ello a adquirir destrezas que los conviertan en futuros usuarios de la bicicleta y promotores de una movilidad sostenible en sus comunidades. Este programa busca sentar las bases de una nueva cultura de movilidad en Oaxaca, favoreciendo no sólo la salud y el bienestar infantil, sino también la construcción de ciudades más sostenibles y seguras para todas y todos. Dando continuidad a los trabajos para la armonización de la ley General de movilidad y seguridad vial y posterior a las mesas de trabajo con la consejería jurídica, la SEMOVI remitió al proyecto para que una vez que se tenga la versión final construir ida sea enviada a este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca. En ese sentido, agradezco la participación, así como las mesas de trabajo llevadas desde la Comisión permanente de movilidad y transportes de este Honorable Congreso en donde, en coordinación con colectivos y sociedad civil, se llevarán a cabo los foros de participación en las ocho regiones de nuestro Estado para construir una ley de acuerdo a las particularidades de nuestro Estado. Con el propósito de promover y desarrollar conductas, actitudes y hábitos relacionados con la protección de salud y la seguridad vial a personas con cesionarios operadoras del transporte público en sus diferentes modalidades, en el 2025 realizamos 230 capacitaciones del curso normatividad para una movilidad segura e incluyente, contando con la participación de 11,225 personas concesionarias de las ocho regiones. En esta materia, para el 2025 se incrementó la participación de las y los concesionarios en un 13 por ciento más con relación al año 2024. Con ello, se actualiza y fortalecen las capacidades del sector para brindar un servicio de transporte público de calidad y en apego a la normatividad vigente en materia de movilidad y seguridad vial. En esta acción de carácter permanente,

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Movilidad del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

consolida una política de profesionalización constante para garantizar que las y los operadores de transporte público se mantengan actualizados y sensibilizados en favor de la ciudadanía. En el 2025, se incorporaron a 28 mujeres operadoras, nueve en la modalidad de taxi y 19 en la modalidad de transporte colectivo urbano Binni bus. En ese tenor, para mejorar la seguridad de las usuarias en el transporte público, el gobierno del Estado a través de la SEMOVI se encuentra colaborando con la agencia alemana GIZ para impartir la capacitación, fortalecimiento y capacitación a réplicas de conducción para mujeres en Oaxaca. Como parte del programa en Oaxaca nos movemos seguras, durante el 2025 se impartieron 58 capacitaciones en materia de perspectiva de género para prevenir la violencia en el transporte público, promover la cultura y el respeto, fomentar la denuncia de actos violentos y sensibilizar a las y los conductores sobre los tipos y modalidades de violencia. Así también como la campaña de difusión cero acoso en el transporte público, donde se tuvo la participación de 2135 personas concesionarias y operadoras. De este total, 22 capacitaciones fueron sobre la violencia no es parte del viaje y 36 sobre sensibilización y perspectiva de género. En este sentido y en cumplimiento a lo dispuesto en el programa de acciones estratégicas para el cumplimiento de los resolutivos y medidas de la ABGM 2024-2025, la Secretaría de desarrollo agrario y territorial y Urbano del gobierno de México se atendieron a 24 municipios que cuentan con declaratoria de alerta de género contribuyendo al cumplimiento de las acciones prioritarias en municipios con mayores índices de violencia contra las mujeres, dos en la región de la mixteca, tres en la región del Istmo, uno en la sierra sur y otro en la Sierra Juárez, cinco en la costa, siete en valles centrales y cuatro en la región del Papaloapan. Además, en el marco de las festividades de la Guelaguetza y la feria del mezcal 2025, se implementó taxi seguro para mujeres con el objetivo de coordinar acciones para ofrecer un traslado seguro y diferenciado a usuarias mujeres, garantizando 6774 traslado seguros para mujeres, niñas y adolescentes. Desprendido de esta acción, nace el programa taxi Gunaa, con el objetivo de incorporar a mujeres y hombres conductores al servicio de transporte público en la modalidad de taxi con un enfoque específico de seguridad y bienestar para las usuarias. En este programa, buscamos generar un entorno de movilidad Libre de violencia y

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Movilidad del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

acoso, ofreciendo un servicio confiable, accesible y con perspectiva de género para niñas, adolescentes y mujeres. Como parte de la implementación del programa, se ha realizado ya la primera fase con cuatro capacitaciones en el mes de noviembre del 2025 dirigida a operadores del servicio público en la modalidad de taxi, alcanzando un total de 110 capacitados pertenecientes a distintos sitios de la ciudad de Oaxaca. Reconocemos la labor de los presidentes de sitios de taxis así como de las organizaciones por su colaboración y disposición para la profesionalización en su oficio. Participo sitios Santa Lucía del Camino, 5 de febrero, Antequera, Constitución, ISSSTE, Villa del Marqués, el nuevo milenio, centro histórico de Oaxaca, ADO, Aldama, Porfirio Díaz. En el 2025, duplicamos esfuerzos para la implementación del programa SEMOVI en territorio en donde se acercan a las regiones más de 20 trámites y servicios relacionados con la operación de transporte público, con el objetivo de regularizar el padrón de concesionarios del Estado. De esta forma, 18,735 personas concesionarias del transporte público fueron beneficiadas. Se realizaron 11 ediciones de este programa en los municipios de Salina Cruz, San Pedro Pochutla, Santiago Pinotepa Nacional, Ixtlán de Juárez, Asunción Nochixtlán, Santa Catarina Juquila, San Pedro Mixtepec, San Juan Bautista Tuxtepec, San Sebastián Tecomaxtlahuaca, Asunción Ixtaltepec y la heroica Ciudad de Huajuapán de León. Por segundo año consecutivo, se continúa también implementando el programa en regla el transporte se arregla con el objetivo de apoyar a la economía de personas concesionarias e incentivar la regularización de sus documentos, así como el gobierno de la primavera oaxaqueña, a través de la SEFIN y SEMOVI en el ejercicio 2025 otorgó estímulos fiscales a diversos trámites de personas concesionarias del transporte público en todo el Estado. Gracias a esta política, 54,877 trámites de las ocho regiones del Estado fueron atendidos. En este tenor, durante el periodo referido 11,900 21 personas concesionarias han renovado sus títulos de concesión, incrementando la regulación en 116 por ciento más con respecto al año anterior. Además, se generaron 6833 prórrogas y se realizaron 1469 transferencias de concesiones. Es importante mencionar que con estas acciones, se disminuye el número de concesiones vencidas hasta un 53 por ciento. Además, como parte de la regulación de concesiones y con el objetivo de brindar

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Movilidad del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

certeza jurídica a concesionarios y usuarios, en el 2025 la dirección jurídica inició un procedimiento para desbloqueo a 328 concesiones desbloqueando 324. 597 procedimientos de regulación fueron iniciados, 247 concesiones fueron desbloqueadas por auditoría, siete por juicios y 20 desbloques por folios extraviados. En cuanto a procedimientos iniciados, 65 fueron iniciados por extinción, cinco por procedimientos de revocación y 60 por procedimientos de renuncia. Además, a través del Comité operativo de evaluación, seguimiento y validación de la Secretaría de movilidad, se aprobaron los lineamientos para la regularización de los expedientes observados en auditorías desbloqueando 247 concesiones. Aprovecho este espacio para reconocer la labor que han realizado de este Honorable Congreso pues se han impulsado reformas que permiten la certeza jurídica a los concesionarios. En este sentido, se brinda la atención directa a una problemática que ninguna administración quiso atender y que se dejó en el rezago a las y los oaxaqueños que cuentan con una concesión como parte de su patrimonio y fuente de empleo. Como parte de la deuda histórica con las y los oaxaqueños, bajo el liderazgo de nuestro gobernador Salomón Jara Cruz, el sistema integrado de transporte público hoy es una realidad. Hoy, informamos que el convenio de apoyo financiero se ha concluido en su componente de infraestructura después de más de 10 años de rezago. El CAF, que fue firmado en el 2016 para el proyecto corredor BRT 1 Poniente del sistema integrado de transporte de la zona metropolitana de Oaxaca, celebrado integran obras y el gobierno del Estado de Oaxaca actualmente ascendía a 1,962,722,346 pesos, y de no cumplir con el convenio, el presupuesto del Estado pudo haberse comprometido. Gracias a la puesta en marcha a través del sistema de transporte colectivo metropolitano City bus Oaxaca, hoy Binni bus, entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2025 se logró movilizar a un promedio a 44,888 personas que habitan en la zona metropolitana de Oaxaca. Como parte del proceso de transformación de este modelo de transporte, en el 2025 se adopta el nombre de Binni bus que proviene de la palabra zapoteca binni, que significa gente o persona. Reforzando la identidad oaxaqueña y promoviendo un servicio de transporte comunitario y culturalmente relevaunado a esto, se llevó a cabo la reestructuración que incluye unidades más modernas, mejoras en el servicio y la ampliación de

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Movilidad del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

rutas. Como parte de este fortalecimiento y con una inversión de \$855,464,505 pesos se implementó el sistema de transporte integrado BRT 1 incluido el primer corredor troncal conformado por 34 rutas de transporte interconectadas, las cuales son puestas y están siendo puestas en marcha. Dicha inversión contempla la adquisición de 232 unidades nuevas de distintos tipos y dimensiones equipadas con tecnología para su monitoreo y continuamente conectado con el C5i. El corredor troncal inició un programa pre operativo gratuito con traslados en las estaciones de Viguera y Xoxocotlán el día 20 de septiembre de 2025. El servicio arrojó como resultado un promedio de 17,804 usuarios diarios movilizados con 23 unidades en operación hasta el 31 de diciembre del año en comento. Con estas acciones, se refuerza el compromiso de la primavera oaxaqueña de implementar proyectos de gran impacto para las y los oaxaqueños. De igual manera, fueron implementadas 13 rutas donde destacan las rutas RC14 Yuroo Viguera, San Sebastián Tutla y RC15 hospital de la mujer y la niñez oaxaqueña-base símbolos patrios y módulo azul, realizando un promedio diario de 45,428 traslados desde su implementación. Por tercer año consecutivo también, desde el mes de julio en el marco de la Guelaguetza 2025 se brindó el servicio de transporte a través de cinco rutas para diversos eventos, donde destaca la feria del mezcal y los lunes del cerro invirtiendo para ello 2,303,392.32 pesos. Esta acción permitió beneficiar a 103,568 usuarios garantizándoles una movilidad eficiente, segura y sustentable, evitando grandes cantidades de vehículos en las principales vías de acceso a estos. Éstas acciones reflejaron un 15 por ciento de incremento en el uso de rutas gratuitas con respecto a los eventos del año 2024. Hoy, podemos asegurar que son visibles los avances y logros alcanzados en materia movilidad y transporte público en el tercer año de gobierno del ingeniero Salomón Jara Cruz. Continuamos comprometidos para dar cumplimiento a las metas planteadas así como la consolidación de proyectos que permitan una movilidad integral. Invitamos a la ciudadanía como autoridades, organizaciones y concesionarios a sumar esfuerzos para construir un entorno en el que moverse sea más seguro, digno y accesible para todas y todos. Desde la Secretaría de movilidad, trabajamos con la convicción de brindar a las y

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Movilidad del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

los oaxaqueños un cambio en la forma en que entiendan y viva la movilidad para que siga la transformación de Oaxaca. Muchas gracias.

El Diputado Isaías Carranza Secundino, presidente de la Comisión permanente de Movilidad y Transportes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

Gracias, puede ocupar su lugar. A continuación y de conformidad con el formato contenido en el acuerdo, se continúa con la Ronda de intervenciones en la cual se realizarán diversas preguntas que posteriormente serán respondidas por la servidora pública compareciente. En virtud de lo anterior, corresponde a las Diputadas y Diputados formular preguntas hasta por tres minutos por cada Diputada y Diputado. De esto, la compareciente dará respuesta a cada una de las preguntas formuladas hasta por 25 minutos. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada dulce Alejandra García Morlán, del partido movimiento ciudadano hasta por tres minutos.

La Diputada Dulce Alejandra García Morlán:

Bienvenida, Secretaria Yesenia Nolasco Ramírez y a todo su equipo de la Secretaría de movilidad. La política de movilidad segura y sostenible debe buscar la transformación del transporte para priorizar el bienestar, accesibilidad y medio ambiente, reduciendo la dependencia del vehículo privado por un transporte público eficiente, la bicicleta o la caminata fomentando así ciudades más compactas e inclusivas. ¿Estamos en la ruta?, contar con calles y espacios seguros que incluyan peatones, ciclistas y transporte no motorizado protege vidas, impulsa la economía y fortalece la cohesión social. Sabemos que, en el estado, un gran porcentaje de la población utiliza el transporte público, por lo cual el reto es eficientarlo. Por ejemplo, en 2020 se reportó que el 48.5 por ciento de la población utilizaba autobús, taxi o similar como medio para trasladarse. El parque vehicular en Oaxaca es alto, casi 1,000,000 de vehículos en todo el Estado, de los cuales gran parte circula en la zona metropolitana. Esto, aunado a los frecuentes bloqueos a los que nos enfrentamos las y los oaxaqueños día a día. Así pues, este es el diagnóstico de la movilidad en Oaxaca. La implementación de políticas públicas en esta materia

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Movilidad del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

requiere de colaboración entre autoridades, empresarios y ciudadanos para lograr cambios de hábitos hacia una movilidad más inteligente, asegurando la calidad de vida de generaciones futuras. En Oaxaca, los siniestros viales son una de las principales causas de lesiones y muertes evitables. Entre enero y octubre del 2025, Oaxaca registró 503 personas fallecidas por siniestros viales según el Secretariado ejecutivo del sistema nacional de seguridad pública. Esto equivale a un promedio de aproximadamente 1.6 muertes al día. En el mismo periodo se estimaron aproximadamente 17,790 personas lesionadas en Oaxaca según informes preliminares de salud pública. Datos de la Policía vial estatal indica que en 2025 se registraron aproximadamente 14.5 siniestros viales al día en el Estado. Esto se siniestros no son inevitables, son consecuencia de calles inseguras, falta de infraestructura adecuada, ausencia de normas claras de prevención, pero también de la falta de rigor en la entrega de licencias de conducir. Por eso quiero resaltar la importancia de los exámenes prácticos de manejo obligatorios antes de entregar una licencia. Esta propuesta la presente en 2024, buscando armonizar con la ley general que obliga a los estados a aplicar estos exámenes no sólo de manera teórica, sino también práctica. Sin embargo, fue rechazada con el argumento de que impactaría a la Secretaría de finanzas en la recaudación, lo cual me parece un argumento frívolo donde ponen por encima de las vidas humanas los ingresos del Estado. Estados como Puebla, Baja California, Chihuahua, Jalisco y Estado de México ya los aplican. Quizá haya tienen gobiernos más humanistas. Por eso, quisiera preguntar, Secretaria, primero, ¿cuánto se recaudó por las 192,184 licencias de conducir expedidas en el 2025 y las 1825 licencias digitales? Segundo, ¿qué acciones ha tomado la Secretaría para garantizar que los conductores estén capacitados y evaluados antes de recibir su licencia? Me parece que su Secretaría tiene un área de oportunidades ciclovías, en infraestructura segura para peatones, Diputado, la Secretaria tuvo 10 minutos de tolerancia, le pido tolerancia también por favor. Faltan estrategias de movilidad sostenible y no motorizada, porque sin espacios seguros, toda capacitación pierde sentido y la seguridad de quienes caminan o pedalean dependen del azar, no de la planificación. En septiembre pasado, la coalición movilidad segura Oaxaca denunció la desaparición de señalización de ciclovías y la invasión de estos espacios

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Movilidad del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

por vehículos motorizados poniendo en riesgo a ciclistas y peatones. Asimismo, en diciembre del 2025 ciclistas y ciudadanos pidieron la rehabilitación y ampliación de ciclovías en la capital. Por ello, quisiera preguntar, que acciones inmediatas tomara la Secretaría para rehabilitar señalizar y proteger las ciclovías existentes de la invasión vehicular. Segundo, si existe un plan para ampliar y mantener permanentemente la infraestructura ciclable, garantizando su uso seguro para todos los ciclistas y peatones. Finalmente, quisiera saber también y pongo aquí la pregunta, Secretaria, en lo relacionado a lo de taxi gunaa, que comentó, cómo funciona, cómo una persona puede tomar estos taxis seguros para mujeres. Oaxaca no puede quedarse atrás en materia de movilidad sostenible y segura, por ello además de presupuesto digno se requiere de voluntad política. Por eso, Secretaria, cuando se trate de transitar hacia un estado verdaderamente incluyente, con movilidad sostenible y segura, siempre podrá contar con el respaldo de movimiento ciudadano. Es cuanto.

El Diputado Isaías Carranza Secundino, presidente de la Comisión permanente de Movilidad y Transportes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Javier Casique Zárate del Partido Revolucionario institucional hasta por tres minutos.

El Diputado Javier Casique Zárate:

Muy buenos días señoras y señores, sean bienvenidos a este recinto de los oaxaqueños y oaxaqueñas. La casa de todos. Secretaría de movilidad Yesenia Nolasco Ramírez, bienvenida y con la venia de la mesa, de mis compañeras y compañeros Diputados que hoy nos acompañan, amigas y amigos de los medios de comunicación. El trabajo de la Secretaría de movilidad incide todos los días en la vida de las personas, en el tiempo que tardan en llegar al trabajo, en la seguridad con la que regresen a casa, en el gasto familiar, en el transporte y también en la competitividad económica del Estado. Cuando la movilidad falla, se multiplican los accidentes, se pierden horas productivas, aumenta la informalidad y se profundizan las desigualdades

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Movilidad del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

sociales y territoriales. Una mala gestión de la movilidad se refleja en más siniestros viales, mayor contaminación, ciudades inaccesibles y complicadas para moverse y una carga económica silenciosa para las familias. El informe 2025 de la SEMOVI muestra avances, sobre todo en el ordenamiento y regulación, más de 33,000 unidades verificadas, un incremento sustancial en la renovación de concesiones y una digitalización de trámites que redujo tiempos de espera. Eso es en términos de gobernanza que es importante destacar. También, la puesta en marcha del Binni bus Oaxaca con una inversión de 855,000,000 de pesos en el primer corredor de autobús de tránsito rápido. Éste tipo de transporte masivo es consistente con estándares del Banco Mundial y de la ONU habitat que señalan que estos sistemas pueden reducir hasta un 30 por ciento en los tiempos de traslado y en 20 por ciento las emisiones contaminantes en zonas metropolitanas. Sin embargo, debemos exigir más, hay ciudades como Bogotá, Medellín o Curitiba que cuentan con sistemas integrados, una sola tarifa, conexión real con bicicletas, banquetas accesibles y datos abiertos en tiempo real. Ahí debemos estar. El informe muestra números, pero carece de indicadores de impacto, esto es, un error consistente en todas las dependencias que hemos recibido aquí hasta ahora. Hay que recalcar la importancia que tiene la construcción de indicadores para evaluar seriamente y no solamente los números que documenten nuestro optimismo, no sabemos por ejemplo si los accidentes viales disminuyeron, si bajaron las emisiones o si los usuarios dejaron de depender del taxi y el moto taxi. En movilidad, no basta con hacer más operativos, hay que demostrar que la gente se mueve mejor, más segura y, sobre todo, con menor costo. También persiste un pendiente estructural, la accesibilidad universal. Según la CEPAL sólo tres de cada 10 ciudades en México cuentan con infraestructura adecuada para personas con discapacidad. Oaxaca puede aspirar a una movilidad moderna, garantizando rampas, señalización táctil y unidades accesibles en todas las rutas, no solamente en las de proyectos pilotos y hay otro rezago claro frente a estándares internacionales, la electro movilidad. Mientras países como Chile ya operan flotas de autobuses eléctricos, a una gran escala, Oaxaca aún no cuenta con incentivos ni una hoja de ruta clara para la transición energética del transporte público. El transporte público no sólo necesita ser

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Movilidad del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

evaluado, una simple mirada nos da una idea de los rezagos en unidades que, a simple vista de modelos muy atrasados tenemos. Por eso, desde una crítica constructiva planteo dos preguntas que busca fortalecer la política pública. Primero, existe un plan por parte de la SEMOVI para la modernización de las unidades de transporte público. Segundo, se va a garantizar que la expansión del Binni bus y del sistema de autobuses de tránsito rápido se traduzcan en una integración multimodal y accesible y no en un sistema aislado que conviva con la informalidad sin resolver la. El gobierno de Oaxaca tiene la obligación de construir un sistema moderno, inclusivo y competitivo. Lo que sigue es pasar de los esfuerzos visibles a los resultados medibles y esa, sin lugar a duda es el siguiente nivel que debemos exigir los oaxaqueños y las oaxaqueñas. Es cuanto.

El Diputado Isaías Carranza Secundino, presidente de la Comisión permanente de Movilidad y Transportes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

Gracias, Diputado. Les pido a las y los Diputados apegarse al tiempo aprobado, por favor. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Mauro Cruz Sánchez del grupo parlamentario plural hasta por tres minutos.

El Diputado Mauro Cruz Sánchez:

Con el permiso compañeras, compañeros, Diputadas, Diputados, público presente y medios de comunicación que nos acompañan. Como Diputado integrante del grupo parlamentario plural de la Sexagésima Sexta Legislatura, estamos convencidos que como representantes populares nuestra labor legislativa es fundamental, una vocación de servicio, que las Leyes, acuerdos, decretos así como este ejercicio democrático de la rendición de cuentas tienen relevancia en la medida en que construyen una mejor evidencia y desarrollo de los habitantes del Estado. En primer lugar, debo destacar la importancia de la dependencia a su cargo, ya que es la encargada de diseñar, implementar y evaluar las políticas públicas en materia de movilidad y en todo el territorio oaxaqueño. La movilidad, como usted bien lo señala, ciudadana Secretaria, no sólo es

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Movilidad del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

un derecho fundamental, sino también un elemento clave para el desarrollo económico, social y ambiental en nuestro estado. En este contexto, voy a ser el portavoz de una petición que se considera ampliar la ruta del Binni bus a esta zona donde se encuentran instituciones educativas y centros de servicios como la Universidad Anáhuac, el CRIT, teletón y FUCAM entre otros. La ampliación de esta ruta facilitaría el acceso y promoverá la igualdad de oportunidades fortaleciendo la integración social y educativa de la población. Quiero destacar que el bienestar de la movilidad parte de la conciencia ciudadana. La participación activa, responsable y solidaria de la población en el uso del transporte, así como en el cuidado del entorno es esencial para construir una cultura de movilidad segura, eficiente y respetuosa. Por ello, hago un llamado a la Secretaría de movilidad que usted encabeza, licenciada Yesenia Nolasco para que continúe promoviendo la campaña de sensibilidad y educación que fomente una cultura de respeto y responsabilidad en el uso de los medios de transporte. Confiamos que el trabajo conjunto en el compromiso, es el compromiso de todos los sectores. Podremos construir un Oaxaca más móvil, más justo y más humano. Por eso pregunto, qué mejoras han realizado en los módulos de atención a nivel estatal y que medidas han llevado a cabo para elevar la calidad del servicio que se brinda y combatir las malas prácticas. A qué se debe que el proceso de transporte de emplacamiento sea tan tardado, ¿es posible que este trámite tarda más de un día, es todo? Gracias.

El Diputado Isaías Carranza Secundino, presidente de la Comisión permanente de Movilidad y Transportes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

Gracias, Diputado. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Eva Diego Cruz del grupo parlamentario del partido Verde ecologista de México hasta por tres minutos.

La Diputada Eva Diego Cruz:

Muchas gracias, con el permiso del presidente. Compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación, público presente, buenos días a todas y a todos. Licenciada Yesenia Nolasco

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Movilidad del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

Ramírez, Secretaria de movilidad del gobierno del Estado de Oaxaca, sea bienvenida a este recinto legislativo. Garantizar la movilidad es fundamental y prioritario para todo gobierno, porque además de ser un derecho humano esencial, es el motor clave del desarrollo económico, social y urbano. Una adecuada gestión de la movilidad no sólo facilita el desplazamiento de personas y mercancías, sino que también es una herramienta para reducir brechas de desigualdad y mejorar la calidad de vida de las oaxaqueñas y los oaxaqueños. Es de conocimiento general que a esta Secretaría le tocó enfrentar una crisis estructural heredada por los gobiernos pasados que se caracterizó por un transporte público ineficiente, inseguro y, en muchos casos, obsoleto. Los retos principales han sido desde el reordenamiento de concesiones, la resistencia a la modernización de unidades, la falta de infraestructura peatonal y ciclista, la necesidad de mejorar la seguridad contra robos y accidentes así como hay que decirlos también, combatir el acoso de las mujeres en el transporte público. También es de conocimiento público que ante las grandes irregularidades en la entrega de concesiones en las administraciones pasadas y ante una urgente necesidad de reordenamiento, esta administración decretó la veda de nuevas concesiones de transporte público que, hasta la fecha siguen vigentes por lo que al respecto le pregunto, Secretaria, cuál es la situación actual del padrón de concesiones en el Estado de Oaxaca, que acciones ha implementado la Secretaría para mitigar la existencia de unidades pirata o transporte irregular en diversos municipios. ¿Existen programas de regularización de concesiones? ¿cuándo finaliza la veda y cuál es el procedimiento que se implementará para el otorgamiento de concesiones una vez que éste haya finalizado? Quiero decirle, Secretaria, que celebró la política de simplificación de trámites que busca eliminar obstáculos burocráticos, reducir tiempos de espera, automatizar procesos y disminuir la corrupción. Reconozco desde esta tribuna las acciones que realiza la Secretaría que usted representa con el objetivo de mejorar la accesibilidad y fortalecer la seguridad vial en el Estado a través de la estrategia estatal calle seguras para la paz y el bienestar así como del programa en Oaxaca nos movemos seguras que busca lo que hemos hablado aquí en esta tribuna, prevenir la violencia y el acoso que enfrentamos las mujeres en el transporte público. Asimismo, reconozco la buena coordinación

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Movilidad del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

que ha tenido con otras dependencias estatales y los municipios que dieron origen a tres herramientas muy importantes y muy necesarias para Oaxaca, la norma técnica de calles del Estado de Oaxaca, el manual de diseño de espacio público y calles para la paz y el bienestar y la guía senderos de la paz que establecen estándares para la construcción y la rehabilitación de vías orientado a las autoridades municipales a implementar acciones concretas que ayuden a transformar las calles en espacios más humanos, más seguros y más funcionales y quiero comentarle, Secretaria, que desde esta tribuna el grupo parlamentario del partido Verde ecologista tiene la voluntad política para sumarse a los diálogos y más diálogos que se requieren en Oaxaca para lograr que tengamos en nuestro estado la armonización de la ley de movilidad en el estado, porque sabemos que hablar de transporte no es tema fácil, sabemos que requerimos la suma de esfuerzos de todos los sectores involucrados y que necesitamos que este Congreso no nada más pase a tribuna, sino caminé territorio en cada uno de los foros que van a realizar con la finalidad de que esa ley le sirva realmente a Oaxaca. Es cuanto. Gracias.

El Diputado Isaías Carranza Secundino, presidente de la Comisión permanente de Movilidad y Transportes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

Gracias, Diputada.

La Diputada Secretaria Mónica Belén López Javier:

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Isaías Carranza Secundino del grupo parlamentario fuerza por Oaxaca hasta por tres minutos.

El Diputado Isaías Carranza Secundino, presidente de la Comisión permanente de Movilidad y Transportes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

Con el permiso de mis compañeras y compañeros Diputados integrantes de la Comisión permanente de movilidad, transportes de esta Sexagésima Sexta Legislatura de este Honorable Congreso del Estado. Saludo con afecto a la titular de la Secretaría de movilidad del gobierno

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Movilidad del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

del Estado, licenciada Yesenia Nolasco Ramírez, sea bienvenida a casa del pueblo. La movilidad no puede seguir considerándose desde la perspectiva del transporte, sino como un derecho Constitucional que pondera los derechos humanos, la equidad de género, la inclusión de todas las personas. En este contexto, Oaxaca enfrenta grandes desafíos en materia de movilidad y seguridad vial en poblaciones y comunidades de las ocho regiones de nuestro Estado. Actualmente, se está generando una mayor demanda en el servicio de transporte público en sus diferentes modalidades el cual tiene que cumplir con las condiciones de seguridad y calidad con vehículos en buen estado, accesibles para grupos en situación de vulnerabilidad así como la necesidad de contar con documentación legal, administrativa que autorice su operación. En este contexto, Secretaria, y quiero decir que es recurrente las quejas de personas que hacen uso del transporte público en la modalidad de taxis por el incremento en tarifas en este servicio, principalmente durante los periodos vacacionales si la autorización de la Secretaría de movilidad, lo que afecta gravemente la economía de las familias oaxaqueñas ante esta situación y le hago las siguientes preguntas. Qué acciones se han llevado a cabo para atender los casos recurrentes de cobros de tarifas excesivas irregulares por parte de los taxistas en distintos municipios. De igual manera, las nuevas tecnologías pueden ser un aliado en el ámbito del transporte público para hacer más eficiente y seguro. Es así que le pregunto, se implementarán aplicaciones móviles para el servicio de transporte individual, taxi con la finalidad de ser más eficientes. Para terminar, la felicito, Secretaria por dar resultados tangibles en favor de las familias oaxaqueñas al garantizar su derecho en la movilidad. Es cuanto.

La Diputada Secretaria Mónica Belén López Javier:

Gracias, Diputado.

El Diputado Isaías Carranza Secundino, presidente de la Comisión permanente de Movilidad y Transportes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Movilidad del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Oliver López García del grupo parlamentario del partido Morena hasta por tres minutos.

El Diputado Oliver López García:

Muy buenos días a todos los presentes. Doy la más cordial bienvenida a la Secretaría de movilidad Yesenia Nolasco Ramírez, cuya comparecencia del día de hoy representa un ejercicio de rendición de cuentas transparencia y diálogo institucional. Reconozco su disposición para informar sobre los avances, retos y acciones emprendidas en materia de movilidad, un tema fundamental para el desarrollo ordenado y sostenible de nuestro Estado. Sea usted bienvenida a este recinto. Durante su gestión al frente de la Secretaría de movilidad, se implementaron programas con resultados verificables que fortalecieron la política pública en materia. A través de transporte seguro en Oaxaca se establecieron mecanismos de prevención y atención que mejoraron las condiciones de seguridad para las personas usuarias del transporte. La regulación del transporte público permitió avanzar en el ordenamiento del servicio, la actualización de padrones y una mayor certeza para concesionarios y usuarios. La conformación de los consejos de movilidad género espacios formales de participación y coordinación, incorporando a la opinión de sectores sociales y productivos en la toma de decisiones. Con SEMOVI en territorio, la Secretaría amplió su cobertura de atención, acercando trámites, información y servicios a distintas regiones del Estado. Asimismo, programas como en Oaxaca nos movemos seguras y Oaxaca camina, produjeron intervenciones orientadas a la seguridad vial, la prevención de la violencia y la mejora de la movilidad peatonal con impactos directos en el uso del espacio público y en atención a grupos prioritarios. En conjunto, estas acciones reflejan una gestión enfocada en resultados con criterios de orden, seguridad y accesibilidad. Cabe destacar que durante el período que se informa, y la región del Istmo de Tehuantepec, se mantuvieron condiciones de gobernabilidad y diálogo permanente con el sector transportista, lo que permitió que no se registrarán bloqueos ni interrupciones derivadas de inconformidades de los concesionarios. Éste resultado refleja una estrategia de atención oportuna, comunicación directa y resolución institucional de conflictos que contribuyó a la continuidad del servicio de transporte y a la

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Movilidad del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

estabilidad social en la región. Reitero el reconocimiento a la titular de la Secretaría de movilidad por la información presentada por la disposición mostrada para este ejercicio de rendición de cuentas. La comparecencia de hoy contribuye a fortalecer la transparencia, el diálogo y la evaluación de las políticas públicas en una materia tan relevante como la movilidad. Confío en que los avances expuestos permita consolidar acciones que respondan a las necesidades de la ciudadanía y al desarrollo ordenado de nuestro Estado, muchas gracias.

El Diputado Isaías Carranza Secundino, presidente de la Comisión permanente de Movilidad y Transportes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

Gracias, Diputado. Se le concede el uso de la palabra la Diputada Cecilia Olivia Cruz Merlín, del grupo parlamentario del partido Morena hasta por tres minutos.

La Diputada Cecilia Olivia Cruz Merlín:

Muy buenos días pueblo de Oaxaca, a los medios, un saludo, de las diferentes plataformas digitales, compañeras y compañeros legisladores, con su venia, compañeros que integran esta comisión, bienvenida licenciada Yesenia Nolasco Ramírez, bienvenida a casa del pueblo. En el marco de esta comparecencia, saludo con respeto el trabajo que desde la Secretaría de movilidad se ha venido realizando para transformar un sistema que durante años permaneció rezagado. Reconozco también la visión del gobernador el ingeniero Salomón Jara Cruz quien ha colocado el derecho humano a la movilidad como una prioridad para el bienestar de nuestro Estado. Hoy, vemos avances concretos, la modernización del transporte público en la zona metropolitana, particularmente con el fortalecimiento del Binni bus que representa un paso importante hacia un servicio más digno, seguro y eficiente para miles de familias oaxaqueñas. Tan sólo 2025, este sistema logró movilizar en promedio a más de 40 4000 personas, incorporando nuevas unidades, ampliando rutas y avanzando hacia un modelo de transparencia, de transporte integrado que durante mucho tiempo fue una deuda histórica. Estos resultados merecen ser reconocidos, porque significan orden, planeación y una visión de futuro para la

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Movilidad del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

movilidad de Oaxaca. Sin embargo, nuestra responsabilidad como legisladores, como representantes del pueblo también es escuchar lo que la ciudadanía nos expresa todos los días, su sentir, existen especialmente personas con alguna discapacidad, adultos mayores y familias que todos los días se enfrentan a enormes dificultades para trasladarse. En Oaxaca, vivimos una realidad que ya no podemos seguir ignorando, municipios como Santa María Atzompa, un saludo a una amiga que nos ha pedido que también se abra una ruta ahí porque el Binni bus ha beneficiado de verdad a muchas familias, tal es el caso de una paisana también que me ha dicho que gracias a ese transporte ha dejado huella pues de pagar y tiene un servicio más seguro y accesible, tal es el caso también de San Agustín de las juntas, San Jacinto Amilpas, Santa María Coyotepec, San Agustín Yatareni y San Raymundo Jalpan, han crecido hasta más del 50 por ciento en la última década. Este crecimiento superó con mucho la capacidad del transporte actual. Qué significa esto, en la vida diaria, que miles de personas tienen que caminar largas distancias, gastar más dinero en transbordos, perder horas enteras en traslados y, lo más grave, que quienes tienen una discapacidad se ven limitados de su derecho a la movilidad, porque no hay rutas suficientes. El sistema integrado de transporte Binni bus es un avance muy importante. Necesitamos más rutas, más cobertura y una visión de futuro. Es por ello que formulo la siguiente pregunta, cuándo se implementarán más rutas de Binni bus en Oaxaca. De igual manera, es importante mencionar que existe una preocupación constante sobre las condiciones de seguridad en la autopista Barranca Larga-ventanilla, particularmente en el tramo hacia Puerto Escondido, donde continúan registrándose accidentes que lastiman a familias oaxaqueñas. Sabemos que la Secretaría de movilidad no opera directamente esta vía, pero también sabemos que la movilidad es un sistema integral donde la coordinación institucional, la regulación del transporte y el acompañamiento a las dependencias responsables pueden marcar la diferencia entre el riesgo y la seguridad. Por ello, más que un señalamiento, es un llamado muy respetuoso, cuál es la ruta de trabajo, la meta y la coordinación interinstitucional prevista para atender de manera preventiva esta problemática y garantizar traslados verdaderamente seguros para quienes circulan por esta importante vía de comunicación, porque reconocer avances, también

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Movilidad del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

implica no dejar de mirar los retos pendientes y hacerlo con responsabilidad, con respeto, con visión de Estado. Confío en que, con diálogo, coordinación y voluntad, seguiremos avanzando hacia una movilidad más segura, más humana y verdaderamente al servicio del pueblo de Oaxaca. Es cuanto.

El Diputado Isaías Carranza Secundino, presidente de la Comisión permanente de Movilidad y Transportes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto del grupo parlamentario del partido Morena hasta por tres minutos.

La Diputada Haydeé Irma Reyes Soto:

Muy buenas tardes señora Secretaria, bienvenida usted y todos un gran equipo a este recinto donde usted también fue nuestra querida compañera, bienvenida, Secretaria. Bienvenidas todas y todos quienes conforman parte de la Secretaría y laboran en ella. Bueno, he escuchado su informe con atención y ya hemos aquí varios de mis compañeros y compañeras resaltado la importancia de la movilidad como derecho humano, yo solamente quiero comentar dos cosas y resaltar dos cosas de lo que se ha hecho y un reconocimiento a la Secretaría, primero el trabajo en movilidad sostenible, este plan de calles peatonales sobre todo aquí en esta ciudad de Oaxaca de Juárez que con esta acción, no solamente mejora la movilidad, sino también permite muchas cosas más como es fortalecer nuestra afluencia turística lo que es un impacto muy positivo. Hay una cosa que todos destacamos aquí que es precisamente la implementación de sistema Binni bus, pero yo quiero comentarles algo a todas y todos, no solamente se trata de reconocer el trabajo que se ha hecho en este sentido con la ampliación de rutas, con el costo que además es de ocho pesos en vez de los 10 pesos que cobran usualmente los otros transportes, sino, en cómo ha transformado el Binni bus la historia de las personas. Creo que es ahí donde debemos resaltar lo que debemos destacar, cómo ha cambiado la vida de una joven que vive en Viguera y que quiere venir al centro y que ahora con este sistema de transporte tiene mayor facilidad de

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Movilidad del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

hacerlo. Cómo ha cambiado la vida de un estudiante que de la zona sur tiene que asistir a la zona norte nuestra ciudad y ahora lo hace de una manera más veloz, más segura, con mayor certeza en un mayor espacio para esperar su transporte público. Las ciudades que tienen mejor transporte público son las ciudades que están más evolucionadas, más avanzadas y entre mejor sistema de transporte público haya es más seguro que se vaya dejando atrás el uso de los vehículos, creo que se empezó bien, que es un excelente punto de partida que se haya fortalecido y se haya apostado por este sistema de transporte público, otros gobiernos lo trataron de hacer, de implementar, nunca se pudo, hasta ahora y la determinación y la inversión. En ese sentido quisiera preguntarle, Secretaria, si ha habido el análisis de contemplar que en las rutas que son más demandadas pueda haber un incremento de camiones, es decir, han incrementado las rutas pero tal vez no son suficientes del número de camiones para poder transportar o fortalecer la movilidad en las rutas que son mayormente demandadas. Otro punto que quiero comentar y que corresponde a mi distrito, la ciudad de Oaxaca de Juárez, una de las principales cuestiones que aquejan a nuestra ciudad pues es precisamente el tráfico, todas y todos lo padecemos y nos damos cuenta que cada día es peor el tráfico que existe en nuestra ciudad, pero quiero dar contexto para que no al rato pensemos que el tráfico nació con el gobierno de la primavera oaxaqueña, no lo estoy diciendo en ese sentido sino en el sentido de que podemos hacer y construir juntos para poder mejorar esta situación. Miren, en el año 2017 el sistema, el índice Inrix de global traffic score card clasificó a nuestra ciudad de Oaxaca, la ciudad más lenta del mundo, es decir, avanzamos cinco kilómetros por hora que equivale a lo mismo que avanza una persona caminando, cinco kilómetros por hora. Ésa es la velocidad, era la velocidad en 2017 y pongo como contexto solamente porque ha sido de los últimos años en que se estudió el tráfico en la ciudad, este es un índice que contempla más de 80 países, más de 1000 ciudades y entre ellas Oaxaca de Juárez y que así nos clasificó, como la ciudad más lenta del mundo. Ahora, pues imagínense con mayor tráfico vehicular, con mayor carga de vehículos y nuevos sistemas de transporte como son también el incremento de los mismos moto taxis, motocicletas, etc. pues tenemos mayor congestión a un. Hay causas que las deben conocer y que naturalmente no

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Movilidad del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

competen solamente a su Secretaría, las menciono muy rápido porque ya me pasé del tiempo como un diseño vial eficiente, una mala sincronización de semáforos, una alta densidad en zonas peatonales, condiciones malas de infraestructura, baches, topes, vados en regulación, mala calidad de carpeta asfáltica y falta de señalética, además de que ha existido progresivamente un desorden en el transporte público, sitios de taxis foráneos que entran aquí, moto taxis, transporte urbano, un sinfín de cosas que sabemos que se está trabajando en la Secretaría pero en ese contexto yo quiero preguntar y por supuesto ponernos también a disposición para trabajar en conjunto, cuál sería un plan integral de gestión y mejora del tráfico, entendiendo que este es un trabajo interinstitucional. Por ejemplo, lo digo, aumentamos calles peatonales pero estamos considerando estacionamientos alrededor de estas, que podemos hacer, cómo podemos trabajar en conjunto para esto y lo último, sumándome a lo que dijo mi compañera Eva Diego Cruz, yo propuse la armonización de la ley de movilidad y creo que toda esta Legislatura está en la sintonía de poder trabajar en ello, naturalmente adaptándola a nuestras circunstancias. Es cuanto, Secretaria. Muchas gracias.

El Diputado Isaías Carranza Secundino, presidente de la Comisión permanente de Movilidad y Transportes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra a la licenciada Yesenia Nolasco Ramírez hasta por 25 minutos.

La licenciada Yesenia Nolasco Ramírez, Secretaria de movilidad del Estado de Oaxaca:

Muchas gracias Diputado. Seré lo más puntual y precisa y sobre todo concreta para poder responder cada una de sus preguntas. Muchas gracias. Diputada ale Morlán, decirle que con respecto al recaudo de expedición de licencias de conducir, por primera vez su renovación y reposiciones, fue de \$209,077,281, esta información pues evidentemente es proporcionada por la Secretaría de finanzas que es el ente que nos ha los datos de ingresos en nuestro estado. Con respecto a los exámenes prácticos, se está considerando la armonización de la nueva ley

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Movilidad del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

estamos por iniciar también el proyecto de moto escuelas, también tenemos presente la iniciativa que usted presentó y creo que la armonización de la ley va a ser precisamente el espacio para poder conjuntar las propuestas de todas y todos los Diputados en pro y beneficio de las y los oaxaqueños. Asimismo, comentarte, Diputada, que a partir del 21 de diciembre comenzaron ya los trabajos de mantenimiento de la bici ruta del tramo norte sur oriente poniente lo cual son la rehabilitación de 15 kilómetros donde se va a rehabilitar casi todo. El pasado martes se realizó una auditoría también con los colectivos ciclistas en los trabajos y esos trabajos se prevén terminar en el mes de marzo, este es el comienzo de todo el trabajo que se va a hacer con respecto a la infraestructura ciclista y la bici pública. Comentarte también que en el tema de los exámenes si vamos a tener un aula virtual este año, es un proyecto que ya nos aprobó nuestro gobernador, también una moto escuela derivada del alto índice también de accidentes. Esto va a incluir capacitación a motociclistas para estar en condiciones de hacer también su examen previo a la obtención de la licencia de conducir. Diputado Casique, efectivamente hay muchos retos para lograr la consolidación del Binni bus, que sea un transporte incluyente y eficiente y las acciones que vamos a concretar este año y que estamos trabajando desde que llegamos a la Secretaría y por encomienda de nuestro gobernador es, primero, pues la convivencia entre las diferentes modalidades de transporte, urbano, taxi, estamos reforzando la capacitación y próximamente vamos a reforzar la educación vial desde las escuelas para informar y conocer las modalidades de transporte así como también respetar los carriles preferentes tanto del Binni bus como de los ciclistas. En cuanto al Binni bus, este año se van a terminar de implementar las 34 rutas que componen el sistema integrado de transporte para dar una mayor cobertura del sistema, cuando se implementa una ruta no nada más es lanzar la ruta y dar el banderazo, es toda una serie de trabajos alrededor desde la capacitación de chóferes, la revisión, mesas de trabajo con todos los sitios donde pasa la ruta y es todo un trabajo que se tiene que hacer con la autoridad municipal porque tiene que ver las condiciones para que pueda transitar el Binni bus en esta calle, incluye bacheo, poda de árboles, luminarias, paradas, una serie de trabajos que implementar una ruta no nada más es lanzarla si no tiene que haber toda una concertación y

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Movilidad del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

diálogo tanto con los sindicatos y las autoridades municipales. Con respecto al plan de modernización de las unidades, este año igual por encomienda de nuestro gobernador y el año pasado le presenta una problemática precisamente de las unidades que ya no cumple con la norma técnica. Este año vamos a tener un programa de esquema de financiamiento con NAFIN y el banco alemán KFW, es un programa de chat a risa sesión en donde el gobierno del Estado va a apoyar con un recurso para poder incentivar la aportación de NAFIN y sobre todo también incentivará que el transportista, el taxista, el concesionario del transporte colectivo en la modalidad de urbano pueda renovar sus unidades, es una buena política implementada por nuestro gobernador para poder ayudar al sector transporte. Efectivamente, hay estadísticas de accidentes viales, pero se ha ido bajando a través de los años de sus datos, eso trae precisamente la Policía vial y también comentar que en electro movilidad estamos explorando la implementación de Binni bus en la costa y en el istmo que es donde nos podría dar un mejor resultado para poder emigrar a este tipo de unidades. Cuando se hicieron las pruebas pre operativas y se estuvo escogiendo el tipo de modelo y unidades de Binni bus aprobaron aquí en la ciudad de Oaxaca camiones eléctricos, pero derivado de las circunstancias no iba a ser totalmente eficiente en valles centrales, por eso es que se va a explorar en el caso de la costa y del istmo que hay mejores condiciones para tener este tipo de unidades. Diputado Mauro, muchas gracias por las preguntas y la participación, efectivamente, vamos a mejorar, vamos a seguir implementando las rutas, comentarte que la ruta que comentaste y que es una petición de la ciudadanía que pasa y por la Anáhuac, el CRIT y el eje del Congreso esta ruta lleva a ser implementada, si no se ha lanzado la ruta de manera inmediata como las demás, es porque tuvo que haber un trabajo previo de bacheo que ya está a 95 por ciento, que se tuvo que hablar con las autoridades, se tuvo que hablar con el CRIT y ya estamos a unas semanas de esta implementación de esta ruta, va a ser una realidad que no sólo va a beneficiar pues a los que transitan por las escuelas, sino va a beneficiar a todas las familias que traen a sus hijos, a sus hijas a rehabilitación, es una ruta bastante sensible que va a tener un impacto a nivel estatal. Con respecto a las mejoras, Diputado Mauro de los módulos de atención a nivel estatal y qué

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Movilidad del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

medidas hemos llevado a cabo para elevar la calidad del servicio que se brinda para combatir las malas prácticas, mensualmente llevamos coordinadores, llevamos reuniones con coordinadores de módulos en donde se les capacita para poder dar atención al cliente, damos el protocolo entre otros temas. Además, se les informa a cada coordinador de módulo las quejas y solicitudes de su módulo así como el comportamiento de trámites, tenemos un sistema, el sistema sabemos el horario de los trámites, quienes los realizan y que tipos de trámites. Hemos hecho cambios en diversos modelos precisamente para mejorar la atención. Además, a través del centro de atención telefónica, se monitorean las quejas y se brinda la atención de manera inmediata. Hemos tomado las medidas para evitar las malas prácticas como reducir un trámite por representación, anterior mente cualquier persona con representación legal podía llegar a tramitar varios trámites hasta cinco, representará cinco o seis personas, hoy no lo permitimos, sólo pueden representar a una persona. También estamos ya terminando la implementación del sistema de turnos de 25 módulos y esto va a ayudar para que la mejora operativa en módulos en este mes se va a arrancar las implementaciones de los casi 50 módulos que tenemos, 25 módulos van a tener un sistema de turnos en donde pues también van a poder hacer los usuarios una fila virtual y ver si hay espacio en dicho módulo que acudan. Nos preguntabas Diputado Mauro a qué se debe que el proceso de trámites de emplacamiento sea tan tardado, es posible que este trámite tardé más de un día, comentarte que el departamento de emplacamiento ofrece actualmente 12 trámites dirigidos a vehículos nacionales y extranjeros, tanto en el servicio público como en el servicio particular. Estos trámites presentan tiempos de atención diferenciados, van desde cinco minutos hasta un máximo de dos horas, no nos tardamos más que dos horas en entregar la placa y pues actualmente no tenemos deficiencias de placas, quien diga que no hay placas, por favor reportarlo al centro de atención telefónica, y suficiencia y todo el año pasado también hubo suficiencia, a veces es mala información que hacen ciertos representantes para poder generar otro tipo de prácticas, pero tenemos total abastecimiento de placas, comparado con otros estados, nosotros no nos tardamos más de dos horas, hay estados como Nuevo León, Estado de México que se tardan hasta 15 días en entregar tu placa y en Oaxaca no, en Oaxaca

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Movilidad del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

entregamos de manera inmediata y el mismo día. Diputada Eva Diego pues precisamente hoy en el informe que presentamos en esta comparecencia es que cuando llegamos a la Secretaría encontramos un rezago de 20 años en cuestiones de trámites, en renovaciones, tuvimos que simplificar y ustedes como Diputadas y Diputados nos ayudaron también precisamente a hacer las reformas necesarias para poder atender esta problemática. La situación actual del padrón de concesiones, estamos trabajando en la actualización de este padrón mediante el programa de en regla el transporte se arregla cuyo objetivo principal es mantener un padrón de concesiones actualizado, incentivar a las personas concesionarias. A través de este programa, buscamos que a más de 40,000 personas concesionarias que operan en todas las modalidades de transporte público se regularicen y se encuentren plenamente dentro del marco legal. Efectivamente, también comentarte que con respecto a la veda se hizo una ampliación ya este año por tres meses más precisamente para ir al censo, al estudio en cada uno de los municipios donde hay mayor conflictividad, y también de la misma manera se van a instalar los consejos de movilidad, ahí vamos a invitarlos también a las mesas de trabajo correspondientes, porque cada distrito y cada región tiene su particularidad y queremos en este proceso de regularización y sobre todo de los sesos que se van a llevar a cabo sean los más justos posibles, que haya justicia social también para los choferes. En este mismo tenor, Diputada, pues no se va a poder realizar otorgamiento de concesiones si no se tiene el panorama real en todo el estado de la situación de cada uno de los municipios. Además, como lo comentamos, pues hay que hacer justicia social, recorrer con nuestro gobernador del Estado los ha permitido conocer cada uno de los municipios y atender la forma en que se mueven y se desplazan. Además, hay municipios que sí requiere de transporte y hay otros que también tienen un exceso de transporte y tenemos que hacer una valoración para que todas y todos sean beneficiados, pero también no se vaya eliminando el transporte en cada uno de estos municipios. Comentarte que va a haber un comité que ya lo instalamos el año pasado para la regularización del transporte público, va a estar integrado por la Secretaría de gobierno, Secretaría de finanzas, Secretaría de seguridad pública, la Secretaría de honestidad, consejería jurídica y Policía vial estatal, va a ser un trabajo interinstitucional

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Movilidad del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

precisamente para hacer de manera transparente y justa este proceso de regularización. Diputado Isaías, con respecto a su pregunta de qué acciones se han llevado a cabo para atender los casos recurrentes de cobro de tarifas excesivas e irregulares por parte de taxis en distintos municipios, hemos tenido muchas mesas de diálogo con todos los sitios y sindicatos y pues denunciado también ante ellos estas malas prácticas, pero también dentro de la Secretaría realizar los operativos de manera constante y se mantienen los canales abiertos para que los usuarios puedan denunciar a los concesionarios o unidades que cobren tarifas no autorizadas con el fin de que se inicien los procedimientos de sanción correspondientes. Entonces tiene que haber también una responsabilidad de los concesionarios y sobre todo de los operadores para que no se continúe con estas prácticas y evitar las sanciones correspondientes. De manera paralela también hemos iniciado varios trámites para el estudio y regularización de las tarifas de servicio público, decirles que hay tarifas que no se han modificado durante 20 años también tenemos que ser consciente que debe de haber una regulación y modificaciones ciertos municipios. Es por ello que durante también el 2025 ex pedimos 95 tarjetones de tarifa que brinda certeza a las y los prestadores de servicio como parte de la regulación de tarifa y sobre todo en periodos vacacionales cuando hacemos los operativos y verificamos que pues los operadores y concesionarios estén cobrando las tarifas que realmente tienen autorizadas. En el caso de Oaxaca la tarifa autorizada es de 40 pesos. Diputado Isaías, respecto a si se van a implementar aplicaciones móviles para el servicio de transporte individual taxi estamos en la prueba, en Oaxaca de Juárez sobre todo en este municipio, en la capital, estamos en la etapa de pruebas para la implementación de un sistema de medición para el cobro justo de tarifas, se podría decir que es un taxímetro digital, pero también va a contar con una aplicación que va a ser autorizado por el gobierno del Estado y lo más importante, pues es desarrollado por un oaxaqueño. Agradecemos también la disposición de todos los gremios de los taxistas de valles centrales que créanme que no ha sido fácil llegar a las pruebas que se están haciendo porque cada quien tiene su forma y su visión de ver las cosas, sin embargo ahora ya están en las pruebas, hemos avanzado bastante, fueron casi todo un año de diálogo en 2025 para poder concretar este

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Movilidad del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

proyecto y ya estamos a pocas semanas de poder implementarlo y van a salir ganando las y los oaxaqueños teniendo una tarifa justa, teniendo un taxi seguro, sobre todo para las niñas y los adolescentes. Diputada Cecilia Olivia, muchas gracias por sus preguntas y usted nos preguntó sobre las acciones que se están implementando para la profesionalización del sector de transporte público. Bueno, nosotros impartimos cursos como el curso de normatividad para una movilidad segura incluyente dirigida a concesionarios y operadores de transporte público. Éste programa abarca varios temas de seguridad y educación vial, cultura de la movilidad, perspectiva de género y normatividad vigente con el objetivo de fomentar una operación responsable y segura de servicio. Durante el 2025 realizamos 230 capacitaciones de este curso con la participación de 11,225 personas, de las cuales 7580 fueron hombres y 13,645 fueron mujeres y todos vienen pues de todo el Estado, de las ocho regiones y de esta manera pues fortalecemos sus capacidades. Con respecto al Binni bus, el proyecto Binni bus actualmente considera un 35 por ciento de unidades con 98 unidades equipadas con rampas y espacios para personas con movilidad reducida que garantiza la accesibilidad las cuales son distribuidas de acuerdo a las necesidades identificadas de la población en crecimiento de este sistema proyecta que con la información que se recopila de forma diaria con la tecnología instalada en este sistema entonces tenemos unidades con rampas y, sobre todo, en las rutas que se vayan implementado se van a seguir contando con este tipo de unidades. Dentro del sistema integrado de transporte comentarte, Diputada, que tenemos contemplado los municipios que usted mencionó como Santa María Atzompa, San Jacinto Amilpas, estamos terminando la implementación y este año va a ser una realidad. Hoy, llevamos 18 rutas implementadas en total, nos hacen falta 16 rutas por implementar y por cada implementación como les comentaba no es nada más lanzar una ruta y dar el banderazo sino que se tiene que revisar tanto las condiciones físicas de las calles, se tiene que capacitar, se tiene que buscar los espacios para las terminales, darles las condiciones también a los operadores y durante estas supervisiones a veces se tiene que hacer ajustes también de las rutas tanto como las rutas como frecuencias de acuerdo también a las necesidades que se hacen en las pruebas. Todo el esquema se opera bajo un convenio de

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Movilidad del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

operación donde se asignan rutas y frecuencias firmados entre la OPD y las concesionarias, entonces es un trabajo que hace la dirección de Binni bus y bueno este año tenemos que cumplir estas implementaciones y pues se tiene que terminar de implementar las 34 rutas. Diputada Haydeé, efectivamente tenemos que trabajar de la mano con las autoridades municipales para poder lograr reducir el tráfico en las ciudades, no todos los presidentes municipales y tengo que decir de manera clara, tienen esa disposición todo el año pasado estuvimos trabajando con el ayuntamiento de Oaxaca de Juárez para poder llevar a cabo precisamente acciones para reducir el tráfico en la ciudad. Sin embargo, lo tengo que decir de manera transparente, no tuvimos eco, este año vamos a volver a retomar las acciones necesarias para poder mejorar también el sistema de semaforización en todo valles centrales, no nada más en Oaxaca de Juárez, sino en todos los municipios conurbados, ya está el proyecto, el centro de operación se va a operar en el C5 y bueno, vamos a seguir precisamente pues dando continuidad. Yo te quiero comentar que pues no había antes instrumentos de planeación, ahorita estamos realizando en valles centrales, en todos los municipios de valles centrales del plan integral de movilidad urbana sustentable precisamente para hacer las acciones y mejoras correspondientes con el cual vamos a establecer las bases para que convivan las diferentes modalidades de transporte, tanto motorizadas como no motorizadas. Creo que ya me pasé de tiempo, no, estoy en tiempo. Pues espero haber contestado de manera concreta las preguntas, es mucha información, ha sido un año de arduo trabajo y decirles que por encomienda de nuestro gobernador tenemos que seguir mejorando la movilidad de nuestro Estado, que contamos con las y los Diputados para la armonización de la ley de movilidad, ya es un trabajo que está previsto y que pues vamos a llevarlo a cabo y es una demanda tan injusta para la sociedad oaxaqueña. Gracias.

El Diputado Isaías Carranza Secundino, presidente de la Comisión permanente de Movilidad y Transportes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

gracias, Secretaria. Concluida la ronda de intervenciones, solicito a compareciente, a las Diputadas, Diputados y demás asistentes ponerse de pie para declarar clausurada esta

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Movilidad
del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes de la
LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

comparecencia. Se declara clausurada la comparecencia de la licenciada Yesenia Nolasco Ramírez, Secretaria de movilidad ante la Comisión permanente de movilidad y transportes de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado. Gracias.

(El Diputado Presidente toca la campana)